

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., primero (1º.) de septiembre de dos mil veinte (2020).

El despacho requiere al alimentario JHON MANUEL PARDO BUITRAGO (telefónicamente o a través del correo electrónico suministrado), para que se sirva allegar los documentos que aportó al correo electrónico del juzgado mediante formato PDF cada uno donde se dejen abrir, como quiera que los archivos que allega no se pueden abrir con el programa existente y aparece un error al intentar abrirlos.

NOTIFIQUESE

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado Nº _____ De hoy _____ La Secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1b1f7460fd643cd2083463850b1784e981b0ff80bb48f8efb662b3e0663de06**

Documento generado en 30/08/2020 07:50:35 a.m.